Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211125-182112-830be6-28210142
2021-11-26T09:08:06-05:00 - Pagina 1 de 5

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	1115 DE 2021
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	MERY PENA PENA
1.5. NIT. O C.C.:	52150208
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DESDE EL COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PARA APOYAR A LA DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO Y SUS SUBDIRECCIONES TECNICAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ANALISIS TRAMITE Y RESOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO REQUERIDO POR EL PROYECTO 7745 INCLUYENDO LAS DE ESTRUCTURACION SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACION DE PROCESOS Y PROYECCION DE RESPUESTAS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO Y EN EL APOYO A LOS PROCESOS DE LIQUIDACION
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	11/03/2021
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	65.180.000
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	71,74 SMLMV
1.10. PLAZO INICIAL:	10 MESES
1.11. FECHA DE INICIO:	18/03/2021
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	17/01/2022
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	BORIS ALEXANDER FLOMIN DE LEON
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTOR NUTRCION Y ABASTECIMIENTO

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

2.1. MODIFICACIÓN No. ___ Fecha Suscripción:____	*No Aplica*

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Prórroga y Adición contrato 1115 de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211125-182112-830be6-28210142
2021-11-26T09:08:06-05:00 - Pagina 2 de 5

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La Secretaría Distrital de Integración Social como entidad líder del sector social, es la encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales. Así como, de prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social, para el cumplimiento de sus cometidos estatales formuló e implementó el Proyecto de Inversión 7745 “Compromiso por una alimentación integral en Bogotá” el cual tiene como objetivo general: “Contribuir a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria de la población identificada por la Secretaría Distrital de Integración Social, en los territorios de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social con apoyos alimentarios y procesos de inclusión social”. A través de esté se suscribieron Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión asociados a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento; con el fin de garantizar la prestación de los diferentes servicios sociales que hacen parte del proyecto de inversión de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría.

Así las cosas, la Secretaría de Integración Social, suscribió el contrato de prestación de servicios señalado en el numeral primero de la presente justificación, el cual de conformidad con el plazo de ejecución pactado inicialmente se encuentra próximo a vencer, así las cosas, y en aras de brindar garantías en la prestación de los servicios brindados por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento a la población beneficiaria se requiere adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del contrato No 1115 de 2021.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Para la Secretaría Distrital de Integración Social es conveniente y oportuno realizar la modificación del contrato, teniendo en cuenta el alto volumen de las acciones, actividades y requerimientos propios del proyecto, toda vez que no se cuenta con personal de planta suficiente para dar cumplimiento a las metas asociadas al mismo y teniendo en cuenta que, el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente y se está ejecutando en debida forma, conforme lo acreditan los informes mensuales de actividades desarrolladas y los certificados de cumplimiento expedidos por parte de esta Supervisión. En tal sentido, se considera viable por parte de la supervisión adicionar el valor del contrato y prorrogar su plazo de ejecución, para garantizar la continuidad de los servicios que se brindan a la población beneficiaria por medio de las actividades que efectúa el/la contratista, en aras de dar cumplimiento a las Metas del Proyecto de inversión 7745 “Compromiso por una Alimentación Integral para la Ciudad de Bogotá”.

El valor por adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1. PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO en **UN (1) MESES** contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio y en las modificaciones a que haya habido lugar.

3.4.2. ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($6.518.000) M/CTE, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211125-182112-830be6-28210142
2021-11-26T09:08:06-05:00 - Pagina 3 de 5

3.4.3. La forma de pago se mantiene de conformidad con lo establecido inicialmente en el contrato.

3.4.4. Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el **17 de febrero del 2022.**

3.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Una vez revisada la situación financiera y de conformidad con la forma de pago prevista en el contrato, la ejecución financiera es la siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 65.180.000		
VALOR ADICIONADO	$ 0		
VALOR TOTAL	$ 65.180.000	**VALORMENSUAL**	$ 6.518.000

ÍTEM	PERÍODO DE PAGO	VALOR
VALOR PAGADO A LA FECHA	Del 18/03/2021 al 30/11/2021	$ 54.968.467
VALOR POR EJECUTAR		$ 10.211.533
TOTAL		$ 65.180.000

_____

BORIS ALEXANDER FLOMIN DE LEON
DIRECTOR DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO

Proyectó: Yorx Nicolas Gordillo Leon – Referente de contratación
Reviso: Dayanna Bejarano – Líder jurídica contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211125-182112-830be6-28210142
2021-11-26T09:08:06-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. Justificacion adicion contrato 1115 de 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211125-182112-830be6-28210142
Creación: 2021-11-25 18:21:12
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-11-26 09:08:01

Escanee el código para verificación

Aprobación: DIRECTOR DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO

Boris Alexander Flomin de León
79628769
bflomin@sdis.gov.co
Director de Nutrición y Abastecimiento
Secretaría Distrital de integración social

Revisión: Contratista

Dayanna Bejarano
1016048079
Dbejaranom@sdis.gov.co
Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Elaboración: Contratista

Yorx Nicolas Federico Gordillo Leon
1026302190
ygordillo@sdis.gov.co
Referente de contratación
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211125-182112-830be6-28210142
2021-11-26T09:08:06-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

02. Justificacion adicion contrato 1115 de 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211125-182112-830be6-28210142 Creación: 2021-11-25 18:21:12

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-26 09:08:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yorx Nicolas Federico Gordillo Leon ygordillo@sdis.gov.co Referente de contratación Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-25 18:21:13 Lec.: 2021-11-25 18:46:10 Res.: 2021-11-25 18:46:13 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Dayanna Bejarano Dbejaranom@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2021-11-25 18:46:13 Lec.: 2021-11-25 19:27:09 Res.: 2021-11-25 19:27:13 IP Res.: 186.86.32.114
Aprobación	Boris Alexander Flomin de León bflomin@sdis.gov.co Director de Nutrición y Abastecimiento Secretaría Distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2021-11-25 19:27:13 Lec.: 2021-11-26 09:03:14 Res.: 2021-11-26 09:08:01 IP Res.: 186.155.7.19

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2340312
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3/10/2021 4:46:13 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	1115-2021
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DESDE EL COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PARA APOYAR A LA DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO Y SUS SUBDIRECCIONES TECNICAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ANALISIS TRAMITE Y RESOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO REQUERIDO POR EL PROYECTO 7745 INCLUYENDO LAS DE ESTRUCTURACION SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACION DE PROCESOS Y PROYECCION DE RESPUESTAS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO Y EN EL APOYO A LOS PROCESOS DE LIQUIDACION
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	300 Días
Fecha de inicio de contrato	3/18/2021 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1/17/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

Secretaria Distrital de Integración Social - Oficial

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Mery Peña

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 52150208

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Mery Peña Peña	Banco Davivienda	Ahorros	008480269441

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Mery Peña Peña* ***Fecha de aprobación:*** *3/11/2021 9:14:39 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Boris Alexander Flomin de León* ***Fecha de aprobación:*** *3/11/2021 3:37:56 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2340312_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SUBDIRECCION DE CONTRATACION
Proceso de Contratación	270035
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	65,180,000 COP

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE
Firmado digitalmente por NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE
Fecha: 2021.01.22 10:44:09 -05'00'

NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Número : 1559

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011601060000007745	COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-100-F001 VA-Recursos distrito	65.180.000
			Total	**65.180.000**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7745-11-004-001-251

Realizar la programacion, seguimiento y sistematizacion para la para la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.

Descripción 7745-RRHH-CI-8036

Objeto:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DESDE EL COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PARA APOYAR A LA DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO Y SUS SUBDIRECCIONES TECNICAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ANALISIS TRAMITE Y RESOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO REQUERIDO POR EL PROYECTO 7745 INCLUYENDO LAS DE ESTRUCTURACION SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACION DE PROCESOS Y PROYECCION DE RESPUESTAS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO Y EN EL APOYO A LOS PROCESOS DE LIQUIDACION

Se expide a solicitud de BORIS ALEXANDER FLOMIN DE LEON Cargo DIRECTOR DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTOmediante oficio número 1543 de ENERO 20 DE 2021.

Bogotá D.C. ENERO 22 DE 2021

Documento firmado por: NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: NPISCIOTTI 22.01.2021

Elaboró: DMENDEZ 22.01.2021

Impresión: 22.01.2021-10:38:58 NPISCIOTTI 0000099489 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de noviembre de 2021, a las 21:42:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52150208
Código de Verificación	521502082111231421 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 5302053

Bogotá D.C., 24 de Noviembre de 2021 - 6:33 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MERY PEÑA PEÑA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHO** de BOGOTA D.C.

52150208

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Código de verificación: 11_T35LG_336. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 183060210

WEB
22:07:17

Bogotá DC, 23 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MERY PEÑA PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52150208:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:22:21 PM horas del 25/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52150208**

Apellidos y Nombres: **PEÑA PEÑA MERY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2021 03:28:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52150208** y Nombre: **MERY PEÑA PEÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27505547** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) MERY PEÑA PEÑA identificado con CC 52150208 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios:	01/05/2013
IPS Cotizante:	CAFAM-CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM GRANADA HILLS
Categoría:	B
Estado:	ACTIVO

Beneficiarios	Identificación	IPS	Tipo Afiliado	Inicio Vig.	Estado
JUANA DANIELA COBOS PEÑA	TI 1034517810	CAFAM-CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM GRANADA HILLS	BENEFICIARIO	01/11/2013	ACTIVO
EDGAR ARTURO COBOS GUEVARA	CC 79794317	CAFAM-CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM GRANADA HILLS	BENEFICIARIO	01/05/2013	ACTIVO
MARIA PAULA COBOS PEÑA	CC 1193038122	CAFAM-CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM GRANADA HILLS	BENEFICIARIO	01/12/2013	ACTIVO

La presente solicitud se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá QUIEN INTERESE, a los 24 días del mes de noviembre del año 2021.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MERY PEÑA PEÑA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.150.208**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Noviembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE
Firmado digitalmente por NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE
Fecha: 2021.03.16 15:12:02 -05'00'

NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Número : 2895

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011601060000007745	COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-100-F001 VA-Recursos distrito	65.180.000
			Total	**65.180.000**

CDP :1559

Tipo y Número de Compromiso :145 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 1115

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DESDE EL COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PARA APOYAR A LA DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO Y SUS SUBDIRECCIONES TECNICAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ANALISIS TRAMITE Y RESOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO REQUERIDO POR EL PROYECTO 7745 INCLUYENDO LAS DE ESTRUCTURACION SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACION DE PROCESOS Y PROYECCION DE
RESPUESTAS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO Y EN EL APOYO A LOS PROCESOS DE LIQUIDACION

Beneficiario : 1000182197 CC 52150208 MERY PEÑA PEÑA

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. MARZO 16 DE 2021

Documento firmado por:NASLY MILENA PISCIOTTI DUQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: NPISCIOTTI 16.03.2021

Elaboró: CCASTANEDA 16.03.2021

Impresión:16.03.2021-15:11:57 NPISCIOTTI 5000145802 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES

Firmado digitalmente por LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES
Fecha: 2021.11.12 14:10:04 -05'00'

Número : 16487

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-100-F001 VA-Recursos distrito	6.518.000
			Total	**6.518.000**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-606-7745-11-004-001-251
Realizar la programación, seguimiento y sistematización para la para la entrega de apoyos alimentarios mediante bonos canjeables por alimentos y apoyos en especie.
Descripción 7745-RRHH-AD-8036
Objeto: ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1115 DE 2021

Se expide a solicitud de BORIS ALEXANDER FLOMIN DE LEON Cargo DIRECTOR DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTOmediante oficio número 17187 de NOVIEMBRE 11 DE 2021.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 12 DE 2021

Documento firmado por: LADY ALEJANDRA CASTILLO BENAVIDES / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTILLOB 12.11.2021

Elaboró: EMORENOP 12.11.2021

Impresión: 12.11.2021-13:59:48 LACASTILLOB 0000190836 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211126-215558-07e184-85600646
2021-11-27T08:24:55-05:00 - Pagina 1 de 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL SUBDIRECCION DE CONTRATACION	CÓDIGO
	FORMATO MC-09 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN, CESIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO	FECHA VERSIÓN 2 PÁGINA 1.00

NÚMERO DE CONTRATO (No. y Fecha del Contrato)		TIPO DE CONTRATO
1115	**11/03/2021**	**CONTRATACION DIRECTA - MINUTA PERSONA NATUI**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DESDE EL COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PARA APOYAR A LA DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO Y SUS SUBDIRECCIONES TECNICAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ANALISIS TRAMITE Y RESOLUCION DE ASUNTOS DE CARACTER JURIDICO REQUERIDO POR EL PROYECTO 7745 INCLUYENDO LAS DE ESTRUCTURACION SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACION DE PROCESOS Y PROYECCION DE RESPUESTAS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO Y EN EL APOYO A LOS PROCESOS DE LIQUIDACION

SOLICITANTE (Dependencia que hace la solicitud)

105 DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO

TIPO DE MODIFICACIÓN

Modificación_en_plazo_y_Valor

OBSERVACIONES DE LA MODIFICACION:

ADICION CONTRATO 1115 - 2021 - PROYECTO 7745

APROBACIÓN: (Dependencia que aprueba la solicitud de contratación)

DIRECCION DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO Vo.Bo. _____

PROFESIONAL ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA SOLICTANTE:

NOMBRE : **BORIS ALEXANDER FLOMIN DE LEON**

C.C.: 79628769 **FIRMA DEL -A SOLICITANTE**

REQUISITOS

Para la aprobación de la siguiente solicitud, anexo los siguientes documentos: Total Folios Presentados:

Jusitificación. ☐

Otros, Cuales:

SOLICITADO A SUBDIRECCION DE CONTRATACION

REMITASE EL PRESENTE CON SUS ANEXOS A LA SUBDIRECCION DE CONTRATACION PARA EL TRAMITE RESPECTIVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211126-215558-07e184-85600646
2021-11-27T08:24:55-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. MC 09 CONTRATO 1115-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211126-215558-07e184-85600646 Creación: 2021-11-26 21:55:58

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-27 08:24:52

Escanee el código para verificación

Aprobación: DIR DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO

Boris Alexander Flomin de León
79628769
bflomin@sdis.gov.co
Director de Nutrición y Abastecimiento
Secretaría Distrital de integración social

Aprobación: DIRECTOR DE NUTRICION Y ABASTECIMIENTO

Boris Alexander Flomin de León
79628769
bflomin@sdis.gov.co
Director de Nutrición y Abastecimiento
Secretaría Distrital de integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211126-215558-07e184-85600646
2021-11-27T08:24:55-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

03. MC 09 CONTRATO 1115-2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211126-215558-07e184-85600646 Creación: 2021-11-26 21:55:58

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-27 08:24:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Boris Alexander Flomin de León bflomin@sdis.gov.co Director de Nutrición y Abastecimiento Secretaría Distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2021-11-26 21:55:58 Lec.: 2021-11-27 08:21:49 Res.: 2021-11-27 08:21:52 IP Res.: 191.156.129.238
Aprobación	Boris Alexander Flomin de León bflomin@sdis.gov.co Director de Nutrición y Abastecimiento Secretaría Distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2021-11-27 08:21:52 Lec.: 2021-11-27 08:24:49 Res.: 2021-11-27 08:24:52 IP Res.: 191.156.129.238

Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20211126-083427-ea6001-66500804
2021-11-26T20:09:20-05:00 - Página 1 de 4

MEMORANDO

Código 12500

PARA: BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
Subdirectora de Contratación

DE: BORIS ALEXANDER FLOMIN DE LEON
Director De Nutrición Y Abastecimiento

ASUNTO: Radicación Solicitud adiciones de contrato.

Cordial saludo,

Atendiendo el procedimiento establecido desde su despacho, de manera atenta me permito radicar los documentos establecidos para trámite de las siguientes adiciones.

CONTRATO	CONTRATISTA	CEDULA	FECHA DE TERMINACIO	MODIFICACION	N° CDP
824 DE 2021	LIZ NEDERMA OVALLE SILVA	37724593	10/01/2022	Adición	16499
2302 DE 2021	LEIDY VANESA GUALACO MORALES	1022333078	11/02/2022	Adición	16497
614 DE 2021	MIRRAIN CORDOBA SALGADO	19300566	7/01/2022	Adición	16501
1115 DE 2021	MERY PEÑA PEÑA	52150208	17/01/2022	Adición	16487
1102 DE 2021	ZOIDES PALACIOS MENA	54256883	11/01/2022	Adición	16512
475 DE 2021	FANNY CAROLINA BERMUDEZ JOJOA	52528581	7/01/2022	Adición	16509
1090 DE 2021	MARGARITA ISABEL CONSTANZA DIAZ POLANCO	51578990	10/01/2022	Adición	16514
2552 DE 2021	LUISA FERNANDA POVEDA PATIÑO	1023883328	28/01/2022	Adición	16578
732 DE 2021	JHON JAIME BUITRAGO ESPITIA	1073150387	17/01/2022	Adición	16581
2480 DE 2021	MANUEL FERNANDO BARRERO CASTRO	79836888	28/01/2022	Adición	16580
1339 DE 2021	RAFAEL ENRIQUE ROBAYO ZAPATA	1026256882	15/01/2022	Adición	16588
4388 DE 2021	MARWIN ALEXANDER SALINAS FONSECA	80039725	11/02/2022	Adición	16590

Cordialmente,

BORIS ALEXANDER FLOMIN DE LEON
Director De Nutrición Y Abastecimiento

Elaboro: Nicolas Gordillo – Referente de contratación
Reviso: Carlos Santacruz – Líder administrativo

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211126-083427-ea8001-66500804
2021-11-26T20:09:20-05:00 - Pagina 2 de 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211126-083427-ea6001-66500804
2021-11-26T20:09:20-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2021036276

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211126-083427-ea6001-66500804
Creación: 2021-11-26 08:34:27
Estado: Finalizado
Finalización: 2021-11-26 20:09:18

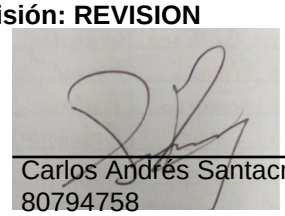
Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE



Boris Alexander Flomin de León
79628769
bflomin@sdis.gov.co
Director de Nutrición y Abastecimiento
Secretaría Distrital de integración social

Revisión: REVISION



Carlos Andrés Santacruz Rodríguez
80794758
csantacruz@sdis.gov.co
Líder componente administrativo
Secretaria distrital de integración social

Elaboración: ELABORO



Yorx Nicolas Federico Gordillo Leon
1026302190
ygordillo@sdis.gov.co
Referente de contratación
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211126-083427-ea6001-66500804
2021-11-26T20:09:20-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2021036276

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211126-083427-ea6001-66500804 Creación: 2021-11-26 08:34:27

Estado: Finalizado Finalización: 2021-11-26 20:09:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yorx Nicolas Federico Gordillo Leon ygordillo@sdis.gov.co Referente de contratación Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-11-26 08:34:28 Lec.: 2021-11-26 08:36:15 Res.: 2021-11-26 08:36:20 IP Res.: 191.156.180.13
Revisión	Carlos Andrés Santacruz Rodríguez csantacruz@sdis.gov.co Líder componente administrativo Secretaria distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2021-11-26 08:36:20 Lec.: 2021-11-26 12:07:51 Res.: 2021-11-26 12:12:37 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Boris Alexander Flomin de León bflomin@sdis.gov.co Director de Nutrición y Abastecimiento Secretaría Distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2021-11-26 12:12:37 Lec.: 2021-11-26 19:33:22 Res.: 2021-11-26 20:09:18 IP Res.: 181.60.169.167

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

MODIFICACIÓN No. 1
PRÓRROGA – ADICIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1115-2021

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1. **PRORROGAR el PLAZO DE EJECUCIÓN** establecido en el **CONTRATO**, **UN (1) MESES** contados a partir del vencimiento del término contractual previsto desde la suscripción del acta de inicio.

2. ADICIONAR el VALOR establecido en el CONTRATO, en la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($6.518.000) M/CTE,** el cual no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la ley 80 de 1993

3. Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con el siguiente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, para el **PROYECTO 7745 –Compromiso por una Alimentación Integral para la Ciudad de Bogotá,** expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.

PROYECTO – No. CDP	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CDP
7745 - 16487	12/11/2021	$6.518.000	$6.518.000
TOTAL			$6.518.000

4. Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el **17 de febrero de 2022**

5. La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido en el **CONTRATO**.

6. Que **EL/LA CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.

7. Las demás disposiciones del CONTRATO y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes

8. Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyecto: Cromacio Dussan Zuleta

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN